



OFICIO CIRCULAR

Asunto: Convocatoria

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y EVALUACIÓN
DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
P R E S E N T E.-**

Por este medio se les convoca a reunión el próximo jueves 8 de diciembre a las 11:00 horas, se realizará vía zoom en la siguiente liga: <https://us02web.zoom.us/j/4546826708?pwd=T0NML1pVQzEreXd2SUJWY21Lblo4dz09> (Meeting ID: 454 682 6708, Passcode: 694847) y bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia
2. Análisis y posicionamiento del comité sobre prácticas recientes en el posgrado
3. Asuntos generales

Agradeciendo de antemano su atención y asistencia, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER"

Ensenada, Baja California, 05 de diciembre de 2022


DR. JOSÉ ALFONSO JIMÉNEZ MORENO
DIRECTOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO EDUCATIVO
ENSENADA, B.C.



Acta del Comité de ética y evaluación de investigación y posgrado
-sesión del 8 y 9 de diciembre de 2022-

En la ciudad de Ensenada, Baja California, el día 8 de diciembre de 2022 en el periodo de 11:00 a 14.30 horas en la modalidad virtual, retomando el 9 de diciembre de 9:00 a 11:30 horas, se llevó a cabo la reunión de Comité de ética y evaluación de investigación y posgrado presidida por el Dr. José Alfonso Jiménez Moreno. Asistieron los académicos: Dr. Sergio Gerardo Malaga Villegas, Dra. Graciela Cordero Arroyo, Dr. Juan Páez Cárdenas, Dr. Javier Organista Sandoval y Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías.

Orden del día:

- Lista de asistencia.
- Análisis y posicionamiento del comité sobre el procedimiento irregular registrado en el examen de doctorado de la estudiante María del Pilar Esquer Zárate.
- Asuntos generales.

Problemática

Previo a la reunión del Comité de ética y evaluación de investigación y posgrado, la dirección del IIDE compartió una carpeta con evidencias, documentación y normatividad, en la que se expuso el problema que a continuación se enuncia. Adicionalmente, al inicio de la sesión se presentó un resumen del caso.

El día 18 de noviembre del año en curso se llevó a cabo el examen para la obtención del grado de Doctora en Ciencias Educativas de la estudiante María del Pilar Esquer Zárate. Una vez concluido el examen, se identificó, por parte de la Dirección del IIDE, la ausencia de la firma de uno de los sinodales incluido en el acta. Debido a esta situación, no fue posible darle a este documento el cauce administrativo correspondiente.

Como antecedentes de esta situación, la Dra. Katuska Fernández Morales, en su calidad de directora de la tesis, solicitó la compra del boleto de avión de la sinodal externa al IIDE desde el día 6 de octubre para participar en el examen que se realizaría el día 18 de noviembre. Lo anterior sugiere que la fecha del examen de grado se definió sin haber realizado aún el examen de candidatura requerido por el proceso administrativo para la obtención del grado. Dicho examen se realizó el día 31 de octubre.



La Dra. Katuska no comunicó a la Coordinación de Investigación y Posgrado (CIP) del Instituto, que el día 9 de noviembre, uno de los sinodales le había informado por vía WhatsApp que no podría asistir al examen en la fecha que se le había invitado por compromisos laborales y no tener conocimiento previo de la fecha del examen. Por tanto, el acta de examen correspondiente, que se solicitó al Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar incluyó al sinodal que le avisó previamente que no podría asistir al evento académico en la fecha programada.

La dirección del IIDE envió un oficio a la Presidenta del jurado donde se le comunicó la problemática de los hechos referidos. Al respecto, ella contestó por oficio el no reconocer la responsabilidad asociada a la situación antes descrita y la confirió a la CIP.

Ante este proceder y la importante afectación que ha tenido en la vida personal y profesional de la estudiante doctoral involucrada, el director del IIDE y presidente de este comité somete a su consideración la valoración que desde el punto de vista de los principios éticos de la Universidad Autónoma de Baja California puede emitirse al respecto.

Acuerdos de la sesión

El Dr. Sergio Gerardo Málaga Villegas se retiró de la sesión, dado que, como Coordinador de Investigación y Posgrado, reconoció que su participación en esta sesión del comité de ética podría generar un conflicto de intereses. Adicionalmente, después de describir la problemática y responder a las preguntas del comité, el presidente del Comité de Ética se abstuvo de emitir comentario o juicio alguno, con el fin de no influir en las decisiones del resto de los miembros del comité.

Ante los hechos presentados y explicados por la dirección del IIDE y la Coordinación de Investigación y Posgrado (CIP), el Comité de ética acordó lo siguiente:

- Se reconoce que durante la realización del examen de grado de María del Pilar Esquer Zárate hubo una falta de cumplimiento en las responsabilidades, tanto por parte de la presidencia del jurado al omitir información que afectó el desarrollo del examen e imposibilitó proseguir con el trámite escolar que corresponde a la obtención del grado, como por la CIP al no vigilar el cumplimiento de los procesos administrativos indicados para la presentación de este examen de grado.
- Se destaca la importancia de que las personas involucradas en los hechos antes mencionados actúen apegados a los valores de responsabilidad, honestidad y lealtad que establece el Código de Ética de nuestra

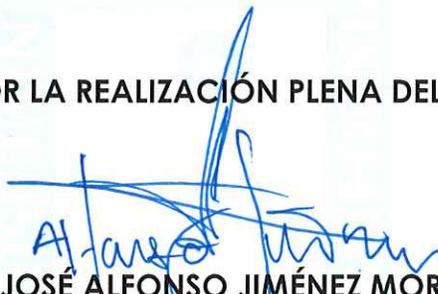


Universidad. De manera especial, se les insta a conducirse con la verdad y autenticidad, desde el respeto, la honradez y la transparencia; cumplir con las obligaciones que le corresponden en todos los órdenes; responder con seriedad y prudencia para coadyuvar a resolver la problemática y asumir las consecuencias de los actos, al reconocer y reparar los errores.

- Se exhorta a las autoridades del IIDE a que se le extienda una disculpa formal a María del Pilar Esquer Zárate y se brinde una solución expedita para concluir satisfactoriamente con la obtención de su grado doctoral.
- Finalmente, se solicita que la dirección del IIDE haga un exhorto particular a la presidenta del jurado y a la CIP para atender los principios éticos de la UABC en la realización de sus actividades; además, a que esta última supervise de forma rigurosa los procesos administrativos para la realización de los exámenes de grado de nuestra unidad académica.

La sesión se dio por clausurada el día 9 de diciembre a las 11:32 horas.

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER"



DR. JOSÉ ALFONSO JIMÉNEZ MORENO
PRESIDENTE



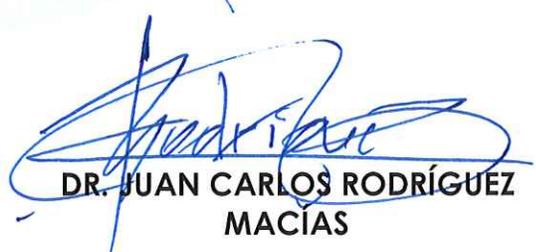
DRA. GRACIELA CORDERO ARROYO



DR. JUAN PÁEZ CÁRDENAS



DR. JAVIER ORGANISTA SANDOVAL



**DR. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ
MACÍAS**